

Guayaquil, 11 de Abril del 2.018

Señorita

YSABEL NARCISA CEVALLOS NIETO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FERCEVA S. A.,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA** de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de falta o ausencia temporal del Gerente General.

Los estatutos sociales de la compañía **FERCEVA S. A.,** constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Abogada Yéssica Lascano Torbay, Notaria Vigésima Séptima Suplente del Cantón Guayaquil, por licencia de la titular Abogada Katya Murrieta Wong, el 7 de Noviembre del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2.006.

Felicitándola por tan merecida elección, me suscribo.

Atentamente.

Ing. María Fernanda Cevallos Nieto

Gerente General

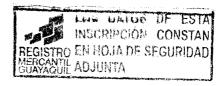
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA FERCEVA S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL 2.018

ÝSABEL NARCISA CEVALLOS NIETO

PRESIDENTA

C. C. # 0923930614



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.683 FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FERCEVA S.A., a favor de YSABEL NARCISA CEVALLOS NIETO, de fojas 17.343 a 17.346, Registro de Nombramientos número 4.912.

ORDEN: 17683

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 233

RECIBIDA

12:30
Hura. 12:30